

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE
TESCA INGENIERIA DEL ECUADOR S. A.

En mi calidad de comisario doy a conocer a la Junta de Accionistas de TESCA INGENIERIA DEL ECUADOR S. A. el informe de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2.015 el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

1.- ASPECTOS OPERATIVOS.-

He revisado y analizado los estados financieros consolidados, conforme lo acordado con los señores accionistas, he visitado periódicamente las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno. Así como a los respectivos libros sociales y contables.

Como registros importantes del período debo mencionar: que Los ingresos consolidados disminuyeron en un 4% con relación al año anterior. Contraproducentemente la utilidad disminuyó en un 62% con relación al año pasado. La utilidad consolidada causó un impuesto a la renta de \$ 617.000. El Patrimonio consolidado de los accionistas ha tenido una disminución del 11,83 % de \$ 11,423.000. a \$ 10.071.000

Respecto al informe sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, debo indicar que los mismos son parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

2- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2.015 que son de interés primordial para los accionistas a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesa los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en que situación se encuentra la misma.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE TESCA S. A.

INDICE	RELACION	BASES DE CALCULO	2014	2015
Corriente	Activo Corriente 2,014	44.569.000	1,82	1,68
	Pasivo Corriente 2014	24.490.000		
	Activo Corriente 2,015	49.580.000		
	Pasivo Corriente 2,015	29.426.000		
Endeudamiento	Total Pasivo año 2,014	36.289.000	76,06%	80,38%
	Total Activo año 2,014	47.712.000		
	Total Pasivo pte año	41.254.000		
	Total Activo pte. año	51.325.000		
Rendimiento Sobre el Patrimonio	Utilidad neta año 2,014	4.422.000	36,27%	14,68%
	Patrim. Inicial año 2,014	12.190.552		
	Utilidad neta pte. año	1.677.000		
	Patrim. Inicial pte. año	11.423.000		
Rendimiento sobre ventas	Utilidad neta año 2,014	4.422.000	8,33%	3,29%
	Ingresos netos año 2,014	53.095.000		
	Utilidad neta pte. año	1.677.000		
	Ingresos netos pte. año	50.934.000		
Capital de Trabajo	Activo Corriente 2,014	44.569.000	20.079.000	20.154.000
	Pasivo Corriente 2014	24.490.000		
	Activo corriente pte. año	49.580.000		
	Pasivo corriente pte. año	29.426.000		

En lo que se refiere a la liquidez y solvencia de los balances consolidados, comparado con el año pasado, muestran una disminución para cubrir los pasivos a corto plazo, el índice es de 1,68 y el año anterior fue de 1,82 lo que quiere decir que por cada dólar que debe la empresa, tiene 1,68 para pagar.

En lo que se refiere al endeudamiento con terceros para la adquisición de los activos totales, este índice comparado con el año anterior ha tenido un incremento del 4,32% subiendo de 76,06% a 80,38% indica que los activos del grupo pertenecen en mayor porcentaje a terceros.

En cuanto respecta a los índices de rentabilidad sobre el patrimonio invertido y ventas estos índices indican una notable disminución comparado con el año anterior de 36,27% a 14,68% y el de ventas de 8,33% a 3,29%.

3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En lo referente al cumplimiento de las normas legales, la Compañía ha cumplido adecuadamente con las disposiciones emitidas por los organismos de control vigentes. en este año ha preparado sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la República del Ecuador, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). En cuanto al cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias de TESCA INGENIERIA DEL ECUADOR S. A. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.

4.- OPINION RESPECTO DE LIBROS SOCIALES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.-

En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, en sus aspectos más relevantes, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

5.- OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

La administración de la empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones promulgadas por la Superintendencia de Compañías del país.

Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la

información, las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

6- COMENTARIOS GENERALES.-

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros consolidados de TESCA INGENIERIA DEL ECUADOR S. A.. así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Para finalizar, debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Atentamente,



LUIS SANTANDER S.
COMISARIO
C.P. A. 11.166